

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, tres (03) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LICET MARGARITA FUENTES JIMÈNEZ Y

MIRLANDA INES FUENTES JIMÈNEZ

DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMÙDEZ Y

SOLIDARIAMENTE CONTRA EL MINISTERIO DE

EDUCACIÓN NACIONA ICBF Y FONADE

JUZGADO DE

LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL

ORIGEN:

CESAR, LA GUAJIRA

RADICACION:

44650-31-05-001-2016-00489-01

Discutido y aprobado el veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020), Según **Acta No. 001**

Realizado el estudio preliminar del expediente de la referencia, se procede a ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta y apelación de la sentencia proferida el 13 de noviembre de 2019, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 69 del C.P.T.S.S., toda vez que la mencionada decisión resultó totalmente adversa a la parte demandada.

NQTIFÍQUESE,

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrabo

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada.

JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado